

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: SOLICITUD DE RECOLECCIÓN DE RESTOS DE PODA
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Mantenimiento de Infraestructura SSPM
- Homoclave: TR-160200-021
- Nombre del Trámite: SOLICITUD DE RECOLECCIÓN DE RESTOS DE PODA
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Solicitar la recolección de los restos de poda generados por particulares o por el mantenimiento de las áreas verdes.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Solicitar la recolección de los restos de poda generados por particulares o por el mantenimiento de las áreas verdes.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Recibir los beneficios o actividades que ayuden a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y que el Municipio está facultado para otorgar.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Reglamento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Reglamento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio de Querétaro

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Que los restos de poda estén sobre la vía pública

Descripción: Que los restos de poda estén sobre la vía pública

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- No aplica

Forma de presentación:

No documental

2. Reportar a través de la línea telefónica 070

Descripción: NO APLICA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- No aplica

Forma de presentación:

No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: La recolección se realizará siempre y cuando no exceda una camioneta estaquitas. Si la cantidad de restos de poda excede la camioneta estaquitas, este servicio será con costo.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí

- Número telefónico: 070

- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

-Marca a la Línea de Atención 070.

-Proporciona la información que te solicite el operador.

-Sigue las instrucciones que te indique el/la operador/a.

-Espera la atención de tu trámite

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Órgano Interno de Control	Quejas	atencionciudadana@municipiodequeretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección de Mantenimiento y Parques

Descripción del modulo:

Dirección de Mantenimiento y Parques

Domicilio

Calle Blvd. Bernardo Quintana 10000 Col. Centro Sur C.P. 76090 Santiago de Querétaro, QroNo. Exterior S/N, No. Interior Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

070 , Ext. 0.

Correo electrónico:

NA@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

.

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minumo de unidad: 8.00
- Maximo de unidad: 20.96
- Monto (\$) Mínimo \$905.12
- Monto (\$) Máximo \$2371.41
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal vigente

Articulo 31, Fracción IV, numeral 2 inciso j)

Por cada servicio de recolección de restos de poda y derribo de árboles realizada por los particulares, se pagará de acuerdo a lo siguiente:

- Por cada servicio en camioneta estaquitas o su equivalente - UMA: 10.48
- Por cada servicio de camioneta de 3.5 toneladas o su equivalente - UMA: 15.73
- Por cada servicio en camión de redilas de 6 toneladas o su equivalente - UMA: 20.96

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Efectivo

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro 2021-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 37, Fracción XIII.

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro 2021-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 37, Fracción XIII.

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro 2021-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 37, Fracción XIII.

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No